

BASES LEGALES
"Enjoy Paris, Comparte Momentos de Oro"

ARTÍCULO 1 – ORGANIZACIÓN

LACTALIS FORLASA, S. L., con CIF y domicilio social en Villarrobledo (Albacete), Avda. Reyes Católicos, (en Adelante, LA ORGANIZADORA) desarrolla la presente promoción durante el periodo de 29/04/2024 a 11/08/2024, unos juegos promocionales (en adelante, los Juegos), que no conllevan compromiso de compra, titulados "Enjoy Paris, Comparte Momentos de Oro" y disponibles en <https://promocionespresident.es> (en adelante, el Sitio) conforme a las normas que se desarrollan a continuación (Bases Legales).

Los Juegos se pueden desarrollar en el Sitio público, en Puntos de Venta, en redes sociales, en la web del Organizador y en los packs promocionales de productos marca President siguientes marcados con la promoción, editados de forma limitada, hasta fin de existencias. La compra de cualquier producto perteneciente a las categorías de queso, natas y mantequillas de la marca Président comercializados en superficies de distribución de alimentación moderna en España son válidos para participar en la parte de la promoción enlazada a la compra.

La Organizadora se reserva el derecho a publicarlo y/o anunciarlo en cualquier otro medio.

ARTÍCULO 2 – PARTICIPACIÓN

Sólo pueden participar en los Juegos los usuarios mayores de 18 años ubicados en España (Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla), en adelante, los Participantes

Quedan excluidos del derecho de participación las personas que tengan algún tipo de relación legal con la Organizadora, o que haya participado directa o indirectamente en la organización de los Juegos, incluidos los familiares de éstos.

Sólo se puede participar en los Juegos por medios electrónicos a través del Sitio. No será tenida en cuenta cualquier otra forma de participación.

Cada Participante (nombre y apellidos y/o dirección de email y/o dirección postal y/o dirección IP) solo podrá jugar una vez al día durante todo el periodo promocional, con la opción de conseguir un regalo seguro.

Cada Participante (nombre y apellidos y/o dirección de email y/o dirección postal y/o dirección IP) solo podrá jugar una vez al día durante todo el periodo promocional, y haciendo una compra de productos President y subiendo la foto del ticket de compra tendrá la opción de conseguir un momento ganador y obtener una participación en el sorteo final.

A estos efectos, las participaciones con direcciones de email temporales o anónimas se considerarán inválidas .

Se entiende que cada participante es una sola persona física. Por lo tanto, cualquier uso de diferentes direcciones de email para un mismo Participante se considerará un intento de fraude que dará lugar a su eliminación definitiva. Además, cualquier dirección falsa o aportada sin el consentimiento del destinatario podría dar lugar a su eliminación definitiva.

Queda totalmente prohibido modificar o intentar modificar por cualquier medio los dispositivos propuestos para los juegos, en especial, con la intención de modificar los resultados o cualquier elemento que determine el resultado de los Juegos y los ganadores de los mismos.

La Organizadora se reserva el derecho de hacer respetar la igualdad de oportunidades entre todos los Participantes, para lo que podrá acudir al ordenamiento jurídico o a cualquier otra herramienta disponible para estos fines. La Organizadora también se reserva el derecho de excluir a los participantes de cualquier nueva participación en el Juego en cualquier momento.

ARTÍCULO 3 – DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

Los Juegos comienzan el 29/04/2024 a las 10:00am hora peninsular y finalizan el 11/08/2024 a las 23:59 hora peninsular.

ARTÍCULO 4 – MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Cada Participante debe seguir los siguientes pasos para poder participar:

- 1) Escanear el código QR que accede al Sitio entre el 29/04/2024 and 11/08/2024.
- 2) Una vez en el Sitio deberá pulsar en: ¡Juega ahora!
- 3) El Juego consistirá en hacer parejas en un juego de cartas de productos President, resolviendo todas las parejas.
- 4) Una vez finalizado el juego, deberá rellenar todos los datos solicitados en el formulario: nombre, apellidos, dirección postal, código postal, población y provincia, dirección de email, fecha de nacimiento y nº de teléfono, indicando si tiene ticket de compra o no.
- 5) En caso de tener ticket de compra, se rellenará el número de ticket y se subirá una foto del ticket de compra.
- 6) Finalmente, deberá aceptar las Bases Legales y la Política de Privacidad para los fines de esta promoción y pulsar en Enviar.
- 7) El usuario conocerá al instante el resultado de su participación.

Además, los participantes que sigan este procedimiento y hayan aportado tickets de compra válidos, entrarán en un sorteo, que se realizará al final de la promoción, de un viaje a París para 2 personas.

ARTÍCULO 5 – DESIGNACIÓN DE GANADORES

5.1. Momentos ganadores

La concesión de cada uno de los premios indicados en el artículo 6.1. se realiza según el sistema denominado "momentos ganadores".

El primer jugador que participe en los Juegos en el momento ganador predefinido por la Organizadora será declarado ganador.

La hora de participación utilizada para determinar los momentos ganadores es la hora en la que el Participante pulsa en el icono "Enviar".

Si se producen varias participaciones en el momento ganador, sólo la primera participación registrada por el servidor informático será la ganadora (sujeto a la verificación de la validez de la participación).

Si no se produce ninguna participación durante un momento ganador predefinido, será el primer usuario que participe después del momento en cuestión quien recibirá el premio.

Sólo se considerarán como prueba los datos recogidos y registrados por el servidor informático de los Juegos relativos a los momentos precisos de participación.

5.2. Por sorteo

Cada participante que se haya registrado durante el periodo promocional y haya aportado un ticket de compra puede ganar mediante sorteo, que se realizará el 04/09/24 mediante una plataforma de sorteos aleatorios donde se extraerán 1 ganadores y 5 suplentes, uno de los Premios detallados en el artículo 6.2.

Se podrán invalidar y excluir de la promoción o de la entrega del premio, a todas aquellas participaciones que contemplen algunos de los siguientes puntos:

- Participaciones con tickets fotocopiados, tachados o rotos.

- Participaciones con tickets manipuladas y/o falsificadas.
- Participaciones con tickets que ya están registrados en la promoción.
- Participaciones cuyo archivo/imagen subida en la web no corresponden con un ticket y/o no cumple con los requisitos de la promoción.
- Un consumidor está participando con diferentes emails, con el mismo ticket, intentado realizar alguna alteración en el transcurso del concurso o incumpliendo algunos de los preceptos mencionados con anterioridad.
- Participaciones cuyo ticket no contempla la compra de los productos requeridos para la participación.
- Participaciones de empleados de President.
- Participaciones de todas aquellas empresas vinculadas a la promoción.
- Participaciones de familiares directos de los empleados de President o empresas vinculadas a la promoción.

ARTÍCULO 6 – PREMIOS

Los Premios que se otorgarán serán los siguientes:

6.1. Premios disponibles en los momentos ganadores

Todos aquellos participantes que **incluyan su ticket de compra** acreditando que ha comprado un producto de President, sabrán en ese mismo momento si son ganadores o no de:

- **Una de las 15 Escapadas Gastronómicas con noche de hotel.**
- **Uno de los 30 Packs de Picoteo.** Compuestos por una tabla de cortar + 6 productos President:
 - Président Crema de queso Camembert 125g
 - Président Punta de Brie 200g
 - Président Camembert entero 250g
 - Président Snack Estándar 180g
 - Président Rulo de Cabra 180g
 - Président Mantequilla La Motte 250g

Los tickets que resulten ganadores serán sometidos a validación.

6.2. Premios otorgados mediante sorteo

Cada participante que haya incluido su ticket correctamente recibirá una participación (un ticket = una participación) para el gran sorteo final de un viaje a Paris para 2 personas compuesto por:

- Vuelos de ida y vuelta.
- 2 noches de hotel
- Tarjeta regalo The Fork 150€ para gastar en Paris.

El sorteo se resolverá el día 4 de septiembre, reservando el derecho de la Organización a modificar la fecha.

6.3 Regalo seguro por participar

Solo por participar, jugar a los juegos y rellenar el cuestionario según lo indicado en la mecánica de participación (**con o sin ticket de compra**), cada participante recibirá un regalo seguro:

- **Recetario digital** con recetas elaboradas con productos Président.

6.4. Para todos los premios

La Organizadora se reserva el derecho de sustituir los premios arriba indicados, en todo o en parte, por otros premios de valor equivalente, en caso de que, por causas ajenas a la Organizadora, no estén disponibles los productos anunciados, incluso por falta de existencias de forma temporal.

ARTÍCULO 7 – ENTREGA DE LOS PREMIOS

7.1. Premios otorgados mediante momentos ganadores

Los ganadores recibirán un email confirmando que han sido premiados en un plazo de seis (6) semanas desde la finalización del periodo promocional. Cada ganador será contactado por teléfono por la Organizadora en un máximo de dos ocasiones. En caso de no realizar la aceptación en las 48 horas siguientes a la confirmación por email, el premio pasará al siguiente participante en el momento ganador.

En el caso de las escapadas, se enviarán mediante email las instrucciones para canjear el premio, en un plazo de un año.

En el caso de los packs de picoteo se enviarán a la dirección postal, en un plazo de 6 semanas en una de las siguientes fechas: 12 de junio, 17 de julio o 21 de agosto.

En todos los casos, se utilizarán los datos facilitados en el formulario de participación.

Comprobar el Anexo I con las condiciones del premio de Escapadas Gastronómicas con noche de hotel.

7.2. Premios otorgados mediante sorteo

En un plazo de dos (2) semanas después de la celebración del sorteo, se contactará vía email y/o teléfono con el ganador hasta un máximo de tres llamadas y en un plazo de 3 días hábiles, para informarle de su condición de ganador y verificar, en su caso, su participación y datos.

Será necesaria la aceptación explícita del premio por parte de los ganadores a través del Documento de Aceptación del Premio. Además, para verificar el cumplimiento de los requisitos, los ganadores deberán enviar por e-mail una copia en blanco y negro de su DNI o NIE donde se vean únicamente los siguientes datos: nombre y apellidos del titular, número de DNI y fecha de nacimiento. Se recomienda que el envío de dicho documento se realice encriptado (protegido por contraseña que se compartiría por mensaje separado) o con otras medidas de seguridad adecuadas.

En el caso que no puedan entregarse y/o ponerse en contacto con el ganador por cualquier causa, o no se pudiera contactar con éstos dentro de los siguientes 3 días hábiles del primer intento de comunicación, o bien éstos renunciarán al mismo, el premio se asignará a 'los reservas' por orden de extracción.

Una vez confirmado, se enviarán los códigos correspondientes a los artículos ganados.

Comprobar el Anexo II y el Anexo III con las condiciones del viaje y de la tarjeta regalo de The Fork.

7.3. Premio Seguro

El día en que se realice el envío del formulario se enviará un email al Participante con el Recetario.

7.4. Para todos los premiados

Los Premios son nominativos, intransferibles y no pueden canjearse por dinero u otros premios. En caso de desacuerdo, la Organizadora puede considerar inválida la participación.

La Organizadora se reserve el derecho a reemplazar los Premios por artículos de valor y/o características similares o iguales a los indicados, si las circunstancias así lo requiriesen.

La Organizadora podrá declarar desierto los premios que no sean aceptados por ninguno de los ganadores.

Toda inscripción incompleta, ilegible, falsificada, con datos de contacto incorrectos o no actualizados, o que no se ajuste a lo dispuesto en el presente reglamento se considerará nula y, por lo tanto, no dará lugar a la entrega del premio.

En caso de devolución por cualquier motivo (por ejemplo: dirección desconocida, persona desconocida en la dirección), la Organizadora podrá disponer libremente del premio en cuestión.

La Organizadora no se hace responsable de los incidentes y/o accidentes que puedan ocurrir durante el uso de los premios otorgados. La Organizadora no se hace responsable de los errores en la entrega por mensajería de los premios, ni de las posibles pérdidas durante el envío, de la no recepción o de los daños que puedan sufrir en el transporte.

Sin perjuicio de cualquier acción legal y de su derecho a cancelar la inscripción del participante, la Organizadora se reserva el derecho a no enviar ningún premio al ganador si éste

- facilitó datos de contacto falsos o erróneos en el momento de la inscripción,
- si la persona participó con varias cuentas o suplantando la identidad de un tercero
- si la persona ha conseguido, por cualquier medio, falsear el resultado de los Juegos.

ARTÍCULO 8 – FUERZA MAYOR - MODIFICACIONES

La Organizadora no podrá ser considerada responsable si, debido a un caso de fuerza mayor o a un acontecimiento que escape a su control, los Juegos tuvieran que ser modificados, acortados o cancelados.

En cualquier caso, se reserva el derecho de ampliar o modificar el periodo de participación, así como de aplazar cualquier fecha anunciada.

Podrán publicarse modificaciones de las presentes Bases Legales durante el periodo de vigencia de los Juegos, que se considerarán anexos a las presentes reglas.

Los premios que no puedan ser distribuidos por causas ajenas a la Organizadora, no serán reasignados.

ARTÍCULO 9 – INTERNET

La Organizadora recuerda a los Participantes las limitaciones y posibles fallos de Internet y declina toda responsabilidad relacionada con las consecuencias de fallos en la conexión de los Participantes a esta red a través del Sitio. En particular, la Empresa organizadora no podrá ser considerada responsable de los daños, perjuicios materiales o pérdidas consecuentes causados a los Participantes, a sus equipos informáticos o a los datos almacenados en ellos, ni de las consecuencias que puedan derivarse para sus actividades personales, profesionales o comerciales.

Además, la Organizadora no podrá ser considerada responsable en caso de que uno o varios Participantes no puedan conectarse al Sitio, jugar en él o participar debido a cualquier defecto o problema técnico relacionado, en particular, con la saturación de la red.

La Organizadora se reserva el derecho a detener o suspender los Juegos en caso de fraude o de que, por cualquier motivo, el sistema informático asigne premios no especificados en estas Bases Legales. En estos casos, los mensajes que hayan informado a los Participantes de un premio se considerarán nulos y sin valor.

Los mensajes proporcionados a los Participantes por el Sitio en el momento de su participación son automáticos y comunicados a reserva de la verificación por parte de la Organizadora del cumplimiento de todos los requisitos indicados en estas Bases Legales, de la ausencia de fraude o de cualquier fallo informático.

Sólo se otorgarán los premios enumerados en el artículo 6. En ningún caso el número de cada uno de los premios podrá ser superior al indicado.

La Organizadora no podrá ser considerada responsable en caso de no entrega del correo electrónico que anuncia el premio como consecuencia de un error en la dirección indicada por el Participante en su formulario de

inscripción, en caso de fallo del proveedor de acceso, en caso de fallo de la red de Internet o por cualquier otro caso.

ARTÍCULO 10– PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, la Organizadora informa a los Participantes de los siguientes aspectos básicos sobre privacidad y protección de datos:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable del tratamiento	LACTALIS FORLASA, SLU
Finalidad del tratamiento	<ul style="list-style-type: none">• Gestión de la promoción comercial, incluyendo la verificación de la legitimidad de las participaciones, realización del sorteo, cumplimiento a las obligaciones legales y / o fiscales y entrega de premios a los ganadores.• Publicidad y promoción de productos y servicios.
Legitimación para el tratamiento	<ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento de obligaciones legales.• Consentimiento del titular de los datos.• Intereses legítimos
Destinatarios	<ul style="list-style-type: none">• Organismos y Administraciones Públicas.• Notarios y Registradores.• Agencias de marketing o servicios digitales y de transporte• Empresas del Grupo y asociadas
Derechos del interesado	Vd. tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar y oponerse a su tratamiento, y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, en lopd@es.lactalis.com o a través de los otros medios indicados en la Política de Privacidad .
Información completa sobre protección de datos	Puede consultar la información adicional y detallada en la Política de Privacidad .

El participante garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique, y se compromete a mantener actualizados los mismos, siendo responsable de todos los daños y perjuicios ocasionados al Organizador o a terceros por la aportación de datos incompletos, inexactos o falsos.

ARTÍCULO 11 – FISCALIDAD

La obtención de premios por parte de los ganadores de la Promoción está sujeta a lo dispuesto en la Normativa Tributaria vigente en cada momento.

Conforme a la normativa fiscal reguladora del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios, están sujetos a la retención de IRPF conforme a la legislación tributaria vigente en el momento de la entrega de los mismos, siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros.

Así mismo en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, LACTALIS FORLASA, SLU practicará la correspondiente retención e ingreso a cuenta sobre el premio entregado y, en su momento, expedirá la oportuna certificación que facilite al participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta.

ARTÍCULO 12 – PUBLICIDAD DE LAS BASES LEGALES

Las presentes Bases Legales estarán disponibles en el Sitio durante el periodo de vigencia de la promoción.

ARTÍCULO 13 – LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes Bases Legales se rigen por la legislación vigente española y, en caso de controversia, se someterán a los Juzgados y Tribunales de Madrid.

La participación en los Juegos implica la aceptación total y sin reservas de las presentes Bases Legales. La manifestación en contrario por parte del Participante implicará la exclusión de la participación de éste y la Organizadora quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con dicho Participante.

ANEXO I. CONDICIONES PREMIO DE ESCAPADAS GASTRONÓMICAS CON NOCHE DE HOTEL – RURALKA

Las condiciones de este nivel de premios son:

- Reserva sujeta a la disponibilidad de plazas del establecimiento escogido.
- Para disfrutar en los 24 meses siguientes a la comunicación del premio.
- Una vez que el ganador realice la reserva, el hotel será intransferible.
- El listado de hoteles es susceptible de ser modificado por RURALKA.
- El ganador recibirá un voucher online para que pueda canjear el premio.
- Las reservas bajo disponibilidad efectuadas con este voucher, están sujetas a la política de cancelación marcadas por los hoteles de RURALKA según la época del año.
- Para realizar la reserva el ganador deberá llamar al 914 058 734 o enviar un email a reservas@ruralka.com
- Premio no acumulable a otros ni canjeable por ningún otro servicio ni por su contravalor en metálico.
- Una vez fijada la fecha del premio, los gastos ocasionados por modificación o cancelación deberán ser abonados por el ganador.
- Los ganadores de la presente promoción no podrán canjear el premio ganado por otro distinto ni por la cantidad equivalente al mismo en metálico.
- Las condiciones de uso del PREMIO estarán reflejadas en el voucher que reciba cada ganador. Si el ganador tuviera cualquier duda sobre este tema, puede ponerse en contacto con RURALKA a través de su teléfono de atención al cliente 914 058 734 o el email reservas@ruralka.com

ANEXO II. CONDICIONES PREMIO VIAJE A PARÍS – AGENCIA DE VIAJES VIAJES UPPER CLASS S.L.

- El valor del viaje* (vuelo + hotel) tiene un valor máximo de 2.000€ que gestionará la agencia (Nombre).

*NOTA: ¿para un máximo de personas, p.ej 2 personas? ¿O será sin máximo?

*NOTA 2: Si el ganador quiere hacer mejoras en su viaje o añadir más participantes ¿podrá hacerlo con coste adicional por su cuenta?

- Se tendrá un máximo de tres meses desde la comunicación de que se es ganador para poder ponerse en contacto con la Agencia de viajes y hacer la reserva.

- Se podrá canjear el viaje en cualquier fecha en un límite de un año desde la resolución del Sorteo.

- No están incluidos los gastos de desplazamiento de aeropuerto a hotel y viceversa.

- No está incluido equipaje adicional *ni ningún gasto extra*asociado por la compañía aérea.

*NOTA: Solo está incluido equipaje de mano en función de los límites de peso y dimensiones estipuladas por la compañía aérea implicada. Cualquier otro equipaje extra (de mano o facturado) no estará incluido. Igualmente, la selección de asientos no estará incluida y/o tendrá coste adicional.

- No está incluido el consumo de los productos disponibles en el hotel elegido.

- President no se hace responsable del servicio otorgado por el proveedor de viajes y Agencia (VIAJES UPPER CLASS S.L.)
- La cuantía no puede venderse, reembolsarse ni darse en efectivo.
- El viaje deberá ser canjeado únicamente en París.
- Las reservas, una vez comunicadas las fechas y reservadas, serán intransferibles y no dispuestas a modificación O REEMBOLSO.

ANEXO III. CONDICIONES PREMIO TARJETA REGALO THE FORK

Condiciones de uso de las tarjetas regalo de TheFork.

La tarjeta regalo de TheFork («Tarjetas regalo») permite a su propietario pagar comidas y determinados productos alimenticios y bebidas adicionales para llevar en los restaurantes participantes en TheFork y tiene una validez de 18 meses a partir de su fecha de emisión (que puede ser anterior a la fecha en que recibas la tarjeta regalo), la cual se indica en la tarjeta regalo, a menos que su valor se haya gastado por completo antes de dicha fecha límite.

Las tarjetas regalo constan de un código, además de elementos visuales e información asociada.

El valor está predeterminado y no se puede modificar.

Las tarjetas regalo no se pueden sustituir, recargar ni reembolsar (ni siquiera parcialmente) y TheFork no se hace responsable en caso de pérdida, robo, destrucción o uso no autorizado de las mismas.

Las tarjetas regalo no se pueden intercambiar por dinero en efectivo. Las tarjetas regalo no se pueden revender, pero sí se pueden dar a otra persona.

Las tarjetas regalo se pueden canjear para pagar comidas (alimentos y bebidas) en los restaurantes asociados que participen en TheFork ubicados en España, así como productos alimenticios y bebidas que el restaurante tenga a la venta, cuando se compren además de la comida, como se indica a continuación:

- Introduce el código de la tarjeta regalo en TheFork PAY
- Reserva en un restaurante participante de thefork.es o en la aplicación (la «Plataforma»)
- Disfruta de tu comida
- Paga la cuenta con TheFork PAY: si la tarjeta regalo no cubre el coste total, puedes pagar el importe pendiente con una tarjeta de crédito guardada en TheFork PAY o con otro método de pago.

Para ver los restaurantes que participan: cuando hayas introducido el código de la tarjeta regalo en TheFork PAY, busca en la lista de restaurantes participantes que aparece en TheFork PAY o bien utiliza el filtro «Tarjetas regalo» en la Plataforma.

Las Tarjetas Regalo son emitidas por La Fourchette España S.L. (comercializado como TheFork).

Las tarjetas regalo no se pueden utilizar de ningún otro modo que no sea el especificado en estas Condiciones de uso.

La compra de una tarjeta regalo no conlleva la atribución de Yums.

TheFork se reserva el derecho de modificar estas Condiciones de uso periódicamente a su discreción.

Estas Condiciones de uso se aplicarán en la medida de lo permitido por ley.